

*PLAN
EDUCATIVO
2021*
EVALUACIÓN

Evaluación: sostener y enriquecer las modalidades alternativas de evaluación 2020

El 2020 requirió la realización de adaptaciones múltiples, entre ellas de los modos de evaluación, constitutivos de la tarea de enseñanza y de aprendizaje. El eje estuvo puesto en las trayectorias escolares, lo que implicó que en la construcción de conocimiento no se esperó lo mismo -de la misma manera y al mismo tiempo- de cada estudiante sino que se consideraron sus singularidades y las diversas condiciones en las que se desplegaron sus recorridos. Una de las primeras decisiones en este sentido fue privilegiar lo cualitativo por sobre lo cuantitativo, criterio que requirió la suspensión de las calificaciones numéricas. Al mismo tiempo, implicó revisar los propósitos de enseñanza, los objetivos de aprendizaje y los contenidos mínimos.

En trabajo conjunto con el Consejo asesor se decidió que para poder objetivar el desarrollo de las trayectorias los docentes contarán con una serie de 5 opciones de informes cualitativos que referían a la construcción de conocimiento, a la frecuencia en el vínculo con la asignatura y al cumplimiento de las entregas de actividades propuestas. Las opciones fueron:

[A] Estableció un vínculo continuo con la asignatura. Participó de la totalidad de las actividades propuestas. Profundizó en la construcción del conocimiento.

[E] Estableció un vínculo continuo con la asignatura. Participó parcialmente de las actividades propuestas. Abordó la construcción del conocimiento.

[II] Estableció un vínculo discontinuo con la asignatura. Participó parcialmente de las actividades propuestas. Se dificultó la construcción del conocimiento.

[O] Estableció un mínimo vínculo con la asignatura. No participó de las actividades propuestas. No se pudo concretar la construcción del conocimiento.

[U] No estableció vínculo con la asignatura. No se ha podido iniciar el trayecto académico correspondiente.

Dichos informes fueron comunicados a los/as estudiantes y sus familias en distintos momentos a lo largo del año. Esta devolución a las familias nos permitió que el vínculo con la asignatura se revisara y así sostener y orientar las trayectorias.

Avanzado el calendario académico cada docente evaluó si el/la estudiante completó la trayectoria en la asignatura de acuerdo con los objetivos de aprendizaje establecidos y con el desempeño singular del/la estudiante; en ese caso se estableció la categoría de **trayectoria completa**, dando por aprobada y acreditada la asignatura.

Si, en cambio, el/la docente consideró que en las instancias antedichas el/la estudiante no alcanzó en su desempeño singular los objetivos de aprendizaje en relación a los contenidos mínimos definidos, el/la estudiante continuó con su **trayectoria en curso**, es decir, con el proceso de construcción de conocimiento con la posibilidad de completar la trayectoria en instancias posteriores.

En paralelo se sostuvo la realización de mesas de asignaturas previas, haciendo valer el derecho de los/as estudiantes a acreditar asignaturas.

Esta experiencia ligada a la coyuntura es coherente con la posibilidad de experimentación que tienen escuelas como la que habitamos, y nos brinda la oportunidad de seguir pensando cómo evaluamos en el BBA.

El 2021 comenzó con un formato multimodal que nos permitió tener algunos encuentros presenciales con nuestros/as estudiantes. Ahora volvemos a encontrarnos en situación de virtualidad, pero con algunas diferencias en relación al año anterior: tanto docentes como estudiantes conocemos las plataformas; estamos familiarizados/as con los entornos; sabemos que el vínculo virtual permite aprobar materias, que estudiantes egresen y rindan asignaturas previas; y a la vez, tenemos abierta la posibilidad de retomar la multimodalidad.

La consulta a los distintos Departamentos arrojó consideraciones positivas sobre los lineamientos implementados en 2020 en relación a los modos alternativos de evaluación. Esto nos permite valorar la experiencia, sostenerla y enriquecerla en función del nuevo contexto.

En consecuencia, se sostiene:

- La suspensión de las calificaciones numéricas;
- El foco en las trayectorias singulares;
- Las distintas estrategias dadas por cada Departamento de acuerdo a sus particularidades;
- La libertad de Cátedra;
- Las 5 opciones de enunciados para conformar los informes cualitativos;
- La comunicación periódica de los informes a estudiantes y sus familias;
- Las mesas de previas.

Se enriquece:

- ❖ el docente debe sumar al informe enviado una devolución personal más detallada sobre el trayecto a cada estudiante para que de este modo pueda anticipar la posibilidad o no de completar su trayectoria;
- ❖ en el caso de que el/la estudiante haya completado su trayectoria, se recomienda que el/la docente comparta una devolución más amplia para que cada estudiante reconozca la construcción de conocimiento realizada;
- ❖ se establece una periodicidad en el envío de informes de acuerdo con un calendario preestablecido y con las características de cuatrimestralidad y anualidad;
- ❖ se elaboran instancias para cerrar trayectorias 2020, distribuidas en el tiempo según los distintos Departamentos;
- ❖ las familias contarán con la nómina de opciones de informes cualitativos para conocer el rango completo;
- ❖ se consolidan las distintas estrategias/formatos para la evaluación: descarga de contenidos, trabajos integradores, plenarios, rúbricas, videoconferencias, producciones artísticas, etc.

A través de las devoluciones y las evaluaciones, la escuela habilita la continuidad del proceso pedagógico garantizando el derecho a la educación. Invitamos a seguir construyendo en comunidad una escuela presente en estos contextos difíciles.

Equipo de gestión

***¡Nos
seguimos
cuidando!***

Bachillerato de Bellas Artes
"Prof. Francisco A. De Santo"

Prosecretaría de
Asuntos Académicos

SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA